UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

VICERRECTORADO ACADÉMICO

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CS. DE LA NUTRICION

FACULTAD DE MEDICINA

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA

SÍLABO 2026 - B

ASIGNATURA: EDUCACIÓN PARA LA SALUD

1. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Periodo académico:	2026 - B	
Escuela Profesional:	ECONOMÍA	
Código de la asignatura:	2501210	
Nombre de la asignatura:	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	
Semestre:	II (segundo)	
Duración:	17 semanas	
Número de horas (Semestral)	**Teóricas:**	2.00
	Prácticas:	2.00
	Seminarios:	0.00
	Laboratorio:	0.00
	Teórico-prácticas:	0.00
Número de créditos:	3	
Prerrequisitos:		

2. INFORMACIÓN DEL DOCENTE, INSTRUCTOR, COORDINADOR

DOCENTE	GRADO ACADÉMICO	DPTO. ACADÉMICO	HORAS	HORARIO
LEON MAMANI, URSULA ELIZABETH	MAGISTER	CS. DE LA NUTRICION	4	Lun: 09:40-11:30 Mié: 08:50-10:30
LEON MAMANI, URSULA ELIZABETH	MAGISTER	CS. DE LA NUTRICION	4	Lun: 07:00-08:40 Mié: 07:00-08:40
CALLO CCAHUANA, GIULIANA NOEMI	MAGISTER	CS. DE LA NUTRICION	0	Mar: 11:30-13:10 Jue: 11:30-13:10
CALLO CCAHUANA, GIULIANA NOEMI	MAGISTER	CS. DE LA NUTRICION	0	Lun: 18:30-20:10 Jue: 14:00-15:40

3. INFORMACIÓN ESPECIFICA DEL CURSO (FUNDAMENTACIÓN, JUSTIFICACIÓN)

FUNDAMENTACIÓN

Esta asignatura, adscrita al área curricular de Estudios Generales, tiene como propósito fundamental, educar a los estudiantes de la Facultad de economía, en la comprensión integral de la salud humana. La asignatura aborda las interrelaciones entre los aspectos anatómicos y fisiológicos del organismo, los hábitos alimentarios óptimos y las patologías asociadas a una nutrición deficiente. Adicionalmente, se examina la influencia de los factores psicológicos, incluyendo las emociones y percepciones, en el bienestar individual. La asignatura profundiza en el impacto de los determinantes sociales de la salud, la exposición a contaminantes ambientales y las implicaciones del cambio climático, analizando su repercusión en los indicadores de desarrollo humano. Se promueve la integración ética de estos conocimientos, utilizando herramientas tecnológicas apropiadas, para fomentar la construcción de entornos saludables y sostenibles a nivel individual y comunitario. Un eje central de la asignatura es el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y social en el contexto de la salud. Se enfatiza la promoción de la equidad en el acceso a los servicios de salud y la aplicación rigurosa de principios éticos en la toma de decisiones, con el fin de fortalecer la salud pública y catalizar estilos de vida saludables. Al finalizar el curso, los estudiantes habrán desarrollado habilidades de investigación fundamentadas en métodos científicos para abordar los desafíos contemporáneos en salud, impulsando la innovación, la eficacia y la equidad en la práctica de la Educación para la Salud.

JUSTIFICACIÓN

La asignatura de Educación para la Salud se erige como un pilar indispensable en la formación de profesionales con una perspectiva holística e integradora. Su relevancia radica en la capacitación para discernir la complejidad del cuerpo humano y su intrínseca vinculación con los hábitos nutricionales saludables y las enfermedades correlacionadas. Al considerar los múltiples factores que inciden en la salud, abarcando lo psicológico, lo social y lo ambiental, el curso fomenta una visión crítica y responsable orientada hacia la creación de entornos salubres y sostenibles. Asimismo, esta asignatura es crucial por su énfasis en el respeto a la diversidad cultural y la promoción de la equidad en el acceso a la atención sanitaria. Mediante la aplicación de principios éticos en la toma de decisiones y el desarrollo de competencias investigativas, los estudiantes estarán preparados para afrontar los desafíos actuales en el ámbito de la salud con innovación, rigor y eficacia.

4. COMPETENCIAS/OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

COMPETENCIA GENERAL

Integra y aplica los conocimientos sobre la educación para la salud, promoviendo una cultura de prevención y promoción de la salud en su entorno, con el desarrollo de hábitos saludables, identificando factores de riesgo, e implementando estrategias efectivas en términos de higiene, nutrición, ejercicio y determinantes de la salud. Potencialmente, desarrolla capacidades en investigación científica y tecnológica, en un marco de responsabilidad social, proponiendo soluciones innovadoras a problemas sociales guiados por principios de identidad, ciudadanía, trabajo colaborativo, pensamiento crítico, aprendizaje continuo, contribuyendo así a su propio bienestar y al de la sociedad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analiza los fundamentos de la salud y el bienestar desde una perspectiva biopsicosocial, integrando el conocimiento de los sistemas corporales y su interacción con los determinantes de la salud.

2. Fomenta estilos de vida saludables mediante el análisis de temas como la alimentación, la actividad física, la sexualidad, consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
3. Gestiona las transiciones vitales de manera investigativa y ética para mejorar la salud y el bienestar a lo largo del ciclo de vida.

5. CONTENIDO TEMATICO

PRIMERA UNIDAD

Capítulo I: FUNDAMENTOS DE LA SALUD Y EL BIENESTAR

Tema 01: Conceptos básicos de salud y bienestar: Importancia y dimensiones de la salud

Tema 02: Sistemas corporales y su interacción para la salud

Tema 03: Determinantes de la salud: Factores biológicos, ambientales, sociales y económicos

Tema 04: Promoción y prevención de la salud: Estrategias y niveles de prevención

Tema 05: PRIMERA EVALUACIÓN

SEGUNDA UNIDAD

Capítulo II: ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y AUTOCUIDADO

Tema 06: Alimentación balanceada

Tema 07: Impacto de la alimentación y nutrición en cada etapa de vida

Tema 08: Actividad física, ejercicio y deporte

Tema 09: Salud mental e importancia del sueño

Tema 10: Educación sobre sexualidad responsable

Tema 11: SEGUNDA EVALUACIÓN

TERCERA UNIDAD

Capítulo III: INFLUENCIA DEL ENTORNO EN LA SALUD

Tema 12: Impacto del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en la salud

Tema 13: Salud y medio ambiente: Influencia del entorno en la salud y sostenibilidad ambiental

Tema 14: Definición, tipos de transiciones vitales, estrategias de apoyo para su impacto en la salud

Tema 15: Métodos de investigación ética en el estudio de transiciones vitales

Tema 16: TERCERA EVALUACIÓN

6. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

6.1. Métodos

Para consolidar un aprendizaje activo durante las sesiones teóricas, se aplicarán los tres principios del aprendizaje: Fragmentación de las sesiones, principio multimedia y recuperación. En el desarrollo de las sesiones prácticas, igualmente se trabajará con un enfoque participativo, de esta forma se reforzarán los aspectos teóricos de la asignatura. Además, se hará uso de tecnologías apropiadas de TIC en el aprendizaje a partir del uso de las herramientas de la plataforma virtual DUTIC, que permitan generar, evidencias de aprendizaje para el desarrollo de competencias en el aula y en el desarrollo de las prácticas. campo.

6.2. Medios

- Plataformas de gestión de aprendizaje: Moodle: Aula Virtual DUTIC
- Plataforma de Google: Google drive, Google docs
- Plataformas de video y red social: YouTube, TikTok
- URL: Artículos, libros digitales E Books
- Herramientas para la creación de contenido interactivo: Canva, Prezi
- Herramientas de interacción y participación: Kahoot, Socrative, Quizizz, Slido, entre otras
- Equipo multimedia: Pc, laptop, pizarra digital, puntero láser, micrófono
- Guías de práctica.

6.3. Formas de organización

1. SESIONES TEÓRICAS:

Las sesiones de aprendizaje teórico serán presenciales y/o sincrónicas, desarrollándose en el aula y horario establecido por la Dirección de Escuela, haciendo uso del enfoque participativo, interactivo y el aula invertida. Las sesiones de aprendizaje se trabajarán fragmentadas, Así mismo, se dividirá la clase en tres partes principales:

a) Presentación

b) Información

c) Retroalimentación y reflexión

Al finalizar se realizará una evaluación formativa. También se trabajará en la plataforma moodle, en el aula virtual DUTIC, haciendo uso de sus diferentes herramientas, tales como: Asistencia, páginas, archivos, videos, tareas, cuestionarios, foros y otros, lo cual permitirá un autoaprendizaje y aprendizaje colaborativo en el estudiante.

2. SESIONES PRÁCTICAS:

Las sesiones prácticas serán presenciales o sincrónicas, y se desarrollarán en el aula y horario y establecido por la Dirección de Escuela. Así mismo con la debida anticipación se entregará a los estudiantes el material correspondiente a la práctica de la semana para que lo revisen y pueda ser discutido y analizado en las sesiones. Las estrategias pedagógicas sugeridas son la búsqueda continua de información, manejo de tecnologías apropiadas de aprendizaje, diseño y creación de material educativo utilizando TIC. Estas reforzarán los aspectos teóricos y fortalecerán las competencias en comunicación. Se utilizará la dinámica grupal, la discusión dirigida, taller, debate, foro, mapas conceptuales, etc. También se usará WhatsApp y entornos colaborativos para trabajos grupales.

6.4. Programación de actividades de investigación formativa y responsabilidad social

Responsabilidad social universitaria:

Promoción de la alimentación saludable: Innovación en refrigerios universitarios.

Trabajo de investigación formativa:

Análisis de los hábitos de consumo y percepciones sobre refrigerios saludables en estudiantes universitarios, 2026.

7. CRONOGRAMA ACADÉMICO

SEMANA	TEMA	DOCENTE	%	ACUM.
1	Conceptos básicos de salud y bienestar: Importancia y dimensiones de la salud	G. Callo/U. Leon	6.25	6.25

2	Sistemas corporales y su interacción para la salud	G. Callo/U. Leon	6.25	12.50
3	Determinantes de la salud: Factores biológicos, ambientales, sociales y económicos	G. Callo/U. Leon	6.25	18.75
4	Promoción y prevención de la salud: Estrategias y niveles de prevención	G. Callo/U. Leon	6.25	25.00
5	PRIMERA EVALUACIÓN	G. Callo/U. Leon	6.25	31.25
6	Alimentación balanceada	G. Callo/U. Leon	6.25	37.50
7	Impacto de la alimentación y nutrición en cada etapa de vida	G. Callo/U. Leon	6.25	43.75
8	Actividad física, ejercicio y deporte	G. Callo/U. Leon	6.25	50.00
9	Salud mental e importancia del sueño	G. Callo/U. Leon	6.25	56.25
10	Educación sobre sexualidad responsable	G. Callo/U. Leon	6.25	62.50
11	SEGUNDA EVALUACIÓN	G. Callo/U. Leon	6.25	68.75
12	Impacto del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en la salud	G. Callo/U. Leon	6.25	75.00
13	Salud y medio ambiente: Influencia del entorno en la salud y sostenibilidad ambiental	G. Callo/U. Leon	6.25	81.25
14	Definición, tipos de transiciones vitales, estrategias de apoyo para su impacto en la salud	G. Callo/U. Leon	6.25	87.50
15	Métodos de investigación ética en el estudio de transiciones vitales	G. Callo/U. Leon	6.25	93.75
16	TERCERA EVALUACIÓN	G. Callo/U. Leon	6.25	100.00

8. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

8.1. Evaluación del aprendizaje

La evaluación será diagnóstica, formativa y sumativa, considerando los aspectos cognitivos, de habilidades y actitudes para identificar el grado de logro de las competencias.
Se tomarán 3 evaluaciones parciales teóricas y 3 evaluaciones parciales prácticas.

a) Evaluación Continua: Equivale al 64% de la asignatura e incluye la participación, la asistencia a prácticas, informes y creación de materiales educativos, así como el trabajo de investigación y responsabilidad social.
Primera Evaluación Continua 20%:
- Asistencia y participación 10%
- Promedio de Informes prácticos 20%
- Exposición de casos 30%
- Examen práctico 40%

Segunda Evaluación Continua 20%
- Asistencia y participación 10%
- Promedio de informes prácticos 20%
- Exposición de proyectos 30%
- Examen práctico 40%

Tercera Evaluación Continua 24%
- Asistencia y participación 10%
- Promedio de informes prácticos 20%
- Exposición de proyectos 30%
- Análisis y reflexión del proyecto social 20%

- Trabajo de investigación formativa 20%

b) Evaluación Periódica. Equivale al 36%

- Primera Evaluación: Se evaluará a cada estudiante con un examen relacionado a los capítulos desarrollados en clase. Porcentaje 12%
- Segunda Evaluación: Se evaluará a cada estudiante con un examen relacionado a los capítulos desarrollados en clase. Porcentaje 12%
- Tercera Evaluación: Se evaluará a cada estudiante con un examen relacionado a los capítulos desarrollados en clase. Porcentaje 12%

c) Evaluación sustitutoria: Este examen se rendirá antes de la tercera evaluación parcial y comprenderá lo realizado en la primera y segunda unidad. El puntaje obtenido sustituirá la Nota más baja del primer o segundo examen parcial.

d) Evaluación diagnóstica se realizará al inicio del curso para poder comprobar si los estudiantes poseen los conocimientos previos requeridos para la asignatura.

e) Evaluación formativa: se realiza para ver el grado de adquisición de aprendizaje para retroalimentar, y poder corregir las brechas. Incluye la participación en clase, asistencia a prácticas, elaboración de informes y materiales educativos, TIF y RSU (mediante rúbricas)

f) Evaluación sumativa se aplicará en cada registro de notas en el sistema para asignar puntajes y certificar el logro de competencias, se usará la plataforma DUTIC. Se considerará para la evaluación sumativa la asistencia y puntualidad a las sesiones prácticas, presentación y calidad de los informes o trabajos encomendados y evaluados mediante rúbricas en clase, los informes de investigación formativa y de responsabilidad social también serán evaluadas mediante rúbricas.

8.2. Cronograma de evaluación

EVALUACIÓN	FECHA DE EVALUACIÓN	EXAMEN TEORÍA	EVAL. CONTINUA	TOTAL (%)
Primera Evaluación Parcial	21-09-2026	12%	20%	**32%**
Segunda Evaluación Parcial	02-11-2026	12%	20%	**32%**
Tercera Evaluación Parcial	07-12-2026	12%	24%	**36%**
			TOTAL	**100%**

9. REQUISITOS DE APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. El estudiante tendrá derecho a observar o en su defecto a ratificar las notas consignadas en sus evaluaciones parciales, después de ser entregadas las mismas por parte del docente, salvo el vencimiento de plazos para la culminación del semestre académico; luego del mismo, no se admitirán reclamos del estudiante que no se haga presente en el día establecido, perderá su derecho a reclamo. Así mismo en el caso de examen sustitutorio deberá presentar su pedido dentro del plazo establecido.
2. Para aprobar el curso, el estudiante debe obtener una nota igual o superior a 10.5, en el promedio final, el redondeo, sólo se efectuará en el cálculo del promedio final, quedando expreso, que las notas parciales no se redondean individualmente.
3. El estudiante que no rinda alguna de sus evaluaciones y no presente la justificación se le considerará como ABANDONO.

Se tendrá en cuenta los lineamientos del Reglamento de evaluación del proceso enseñanza aprendizaje RCU 0161-2021

Art 8: La evaluación formativa es cualitativa, refleja el nivel de logro de la competencia, aunque se exprese cuantitativamente en la escala vigesimal. La nota aprobatoria final es 11 puntos.

Art. 17: Un estudiante podrá faltar a un máximo de 20% de actividades de una asignatura por razones justificadas En caso de no asistir a un mínimo de 80% de actividades programadas será declarado en condición de ABANDONO y por lo tanto no será evaluado.

Art. 18: En casos excepcionales de un porcentaje de faltas mayor al 20%. la Comisión de la Escuela y el docente, analizarán las razones de las inasistencias y acordarán la solución más justa para el estudiante, en un plazo no mayor de 72 horas hábiles posteriores a la reincorporación del estudiante a las actividades lectivas.

Art. 19. Son causas justificadas y deben ser sustentadas con la documentación correspondiente:

a) Viaje intempestivo por una situación de emergencia,

b) Estado comprobado de enfermedad aguda e invalidante,

c) Situación civil o penal que sea causal de incompatibilidad,

d) Duelo por fallecimiento de familiar directo.

Art. 20: En la siguiente clase programada después de realizada la evaluación de una actividad, los docentes deben dar la retroalimentación correspondiente: se realizará la revisión de la evaluación, e informará a los estudiantes de sus resultados y la razón de ellos y la orientación para la mejora de los mismos.

Art. 21. Los estudiantes tienen derecho a discutir los resultados individuales de su evaluación con el o los docentes. si presentan disconformidad, o en un plazo no mayor de 48 horas a partir del momento en que recibe la notificación. Así mismo, tienen derecho a la rectificación de su calificación, si ha lugar.

Art. 22. No se aceptarán reclamos posteriores a las 48 horas de la entrega de los resultados de la evaluación y deben de estar dentro del plazo establecido para el ingreso de calificaciones al sistema.

Art. 27. Toda forma de plagio y fraude por parte tanto de los estudiantes como de los docentes, será considerado una falta de posible sanción.

10. BIBLIOGRAFÍA: AUTOR, TÍTULO, AÑO, EDITORIAL

10.1. Bibliografía básica obligatoria

Morón-Marchena, J. A., Pedrero-García, E. y Muñoz-Díaz, M. C. (2024). Educación para la salud. Guía docente para promover el bienestar y la calidad de vida. Octaedro.
https://octaedro.com/wp-content/uploads/2024/12/9788410282704.pdf

Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OMS/OPS) (2016). Guía de entornos y estilos de vida saludables en comunidades indígenas Lencas.
https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/34580/vidasaludable2016-spa.pdf

Ministerio de Salud (2019) Guías alimentarias para la población peruana.

10.2. Bibliografía de consulta

Hernández, J. M, Jaramillo, L. I., Villegas, J. D., Álvarez, L. F, Roldan, M. D., Ruiz, C, Calle, M. C., Ospina, M. C. y Martínez, L. M. (2020). La educación en salud como una importante estrategia de promoción y prevención. Archivos de Ciencias Médicas, 20(2), 490?504.
https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/archivosmedicina/article/view/3487/6045

Organización Mundial de la Salud (2021). Salud mental.

https://www.who.int/es/health-topics/mental-health#tab=tab_1
Organización Mundial de la Salud (2022). Informe mundial sobre salud mental. https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/356118/9789240051966-spa.pdf?sequence=1
Ovidio, C. O., Restrepo, D. y Cardona, D. (2016). Construcción del concepto de salud mental positiva. Revisión sistemática. Revista Panamericana de Salud Pública, 39(3), 166-173. https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=%2Fmedia%2Fassets%2Frpsp%2Fv39n3%2F1020-4989-RPSP-39-03-166.pdf
Saavedra, J. S., Zúñiga, L. F., Navia, C. A. y Vásquez, J. A. (2013). Ritmo circadiano: El reloj maestro. Alteraciones que comprometen el estado de sueño y vigilia en el área de la salud. Morfolia, 5(3), 16-35. https://revistas.unal.edu.co/index.php/morfolia/article/view/41615/43305
Castro, A. D., Jaya, D. M. y Párraga, A. A. (2023). Consecuencias físicas y psicológicas por consumo de drogas en adolescentes. Journal Scientific MQRInvestigar, 7(4), 388- 418. https://www.investigarmqr.com/ojs/index.php/mqr/article/view/713/2822
https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/027795369290328N
Estrada, A. A. (2025). Efectos del consumo de alcohol y tabaco en la salud de los adolescentes: Visión social. Revista Episteme & Praxis, 3(1), 16-25. https://epistemeypraxis.org/index.php/revista/article/view/71/67
Lorenzo, P., Ladero, J. M. y Lizasoain, I. (2009). Drogodependencias: Farmacología, Patología Clínica y Terapéutica. Editorial Médica Panamericana.
Marcillo, C. P., Cevallos, D. D., Nangely, P. B, Perero, K.A. y Moreira, J. A. (2025). Impacto de las adicciones en la salud mental en estudiantes universitarios en el año 2024. Polo del Conocimiento (Edición núm. 104), 10(3), 2474-2494. https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/9199/pdf

Arequipa, 30 de Setiembre del 2026

LEON MAMANI, URSULA ELIZABETH **CALLO CCAHUANA, GIULIANA NOEMI**